Prosperidad Social / COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS**	**PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL FIP NACIONAL - DPS - DISH** **PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Infraestructura Social y Hábitat)**

INFORMACIÓN BÁSICA						
RADICADO:		**REVISIÓN:**	1	**FECHA DE ELABORACIÓN :**		**1/05/2025**
NOMBRE DEL PROYECTO	<		**Solicitud del Ente Territorial para llevar el proyecto a Fase III (Estudios y Diseños)**			
DEPARTAMENTO:	LA GUAJIRA	**MUNICIPIO:**	SAN JUAN DEL CESAR	**SECTOR**		TRANSPORTE
UBICACIÓN EXACTA:	TRAMO 1: CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR (TRAMO 1 L= 1.271 ml) INICIO: X: 1.118.390.26, Y: 1.684.094.67. FINAL: X: 1.118.933.73-Y: 1.682.957.21TRAMO 2: CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25 (TRAMO 2 L= 893 ml) INICIO: X: 1.118.185.07-Y: 1.682.943.46. FINAL: X: 1.119.005.32+Y: 1.683.295.25. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.			**CATEGORÍA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL**		**6**
POBLACIÓN BENEFICIADA		**TIEMPO DE EJECUCIÓN DE OBRA (MESES):**	10, Meses	**ÁREA DE INTERVENCIÓN (vias y andenes):**		17.312 m2
VALOR DE LA OBRA:	$ 4.983.614.583,42	**VALOR DEL PROYECTO:**	$ 4.983.614.583,42	**APORTE SOLICITADO A PROSPERIDAD SOCIAL:**		$ 4.983.614.583,42
VALOR DE LA INTERVENTORÍA MAS PGIO:	Este valor de la Interventoria ,sera aportado por Prosperidad Social			**COFINANCIACIÓN**		$ 0,00

	PROSPERIDAD SOCIAL **LISTADO DE REQUISITOS PARA LA VIABILILIDAD TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD - INFRAESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA VIAL** (VIAS URBANAS Y VIAS RURALES)	**Tipo**	**Revisión componente**	**OBSERVACIONES DISH**	**CUMPLE (SI/NO)**
-	¨ Carta de Presentación que incluya el código numérico de radicación (BPIN). ¨ Informe Resumen que incluya como mínimo: a) Identificación del problema o necesidad. b) Justificación. (focalización y pertinencia). c) Número de personas directamente beneficiadas. d) Impacto social que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto. e) Caracterización socio económica de la población directa beneficiada. f) Estado actual: Descripción física del lugar del proyecto. g) Alcance del proyecto. h) Metas físicas. i) Preparación de la alternativa de solución j) Evaluación. k) Programación l) Decisión. m) Registro fotográfico.	General	Social	De conformidad con las directrices y lineamientos definidos por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-DPS programa Infraestructura social y productiva, presento y solicito recursos para el proyecto, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL Y CALLE 8 SUR, DE LA CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25, PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS BARRIOS DE INTERÉS SOCIAL QUE SE LOCALIZAN EN EL SECTOR NOR- ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA", ubicado en área urbana de este municipio. Consideraciones del proyecto: ☐ CODIGO BPIN: 2020446500024. ☐ Código de radicación banco de proyectos municipal:185-0022-0003 ☐ Valor del proyecto: $5.997.432.394 ☐ Entidad propuesta para ejecución del proyecto: Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira. ☐ Sector: Transporte	SI
1	Plano urbanístico de los tramos a intervenir, firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula.	General	Social	Se presentaron los planos con firmas	SI
2	Certificación de la Empresa de servicios públicos-Acueducto, de que la vía a pavimentar cuenta con las redes de servicios públicos, que dichas redes se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años. (	Esencial	Técnico	la empresa Veolia Aguas de la Guajira S.A.S E.S.P. hace entrega por medio de este documento el certificado de redes existentes de acueducto y alcantarillado en las direcciones relacionadas, con fecha de 14 de Abril de 2025	SI
3	Certificación de la Empresa de servicios públicos-Alcantarillado, de que la vía a pavimentar cuenta con las redes de servicios públicos, que dichas redes se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	Esencial	Técnico	a empresa Veolia Aguas de la Guajira S.A.S E.S.P. hace entrega por medio de este documento el certificado de redes existentes de acueducto y alcantarillado en las direcciones relacionadas, con fecha de 14 de Abril de 2025	SI
4	Certificación de la Empresa de servicios públicos-Energía, de que la vía a pavimentar cuenta con las redes de servicios públicos, que dichas redes se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	Esencial	Técnico	La empresa air-e manifiesta: Air-E S.A.S. E.S.P. certifica a quien este interesado que existe disponibilidad del Sistema Eléctrico en media tensión en las direcciones que se relaciona a continuación en el Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira:	SI
5	Certificación de la Empresa de servicios públicos-Gas, de que la vía a pavimentar cuenta con las redes de servicios públicos, que dichas redes se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	Esencial	Técnico	gases de la guajira manifiesta: En respuesta al comunicado presentado por usted a través de nuestras oficinas de atención al cliente el día 14 de abril de 2025, con radicado interno No. SAN 25000107, certificamos la	SI
6	Certificado que las vías a intervenir están dentro POT, PBOT, o EOT y que la vía es publica; donde se señale: uso y nombre de la vía, ubicación, tramo sujeto de intervención, donde conste que la vía postulada no ha sido propuesta ni hace parte de ningún proyecto diferente al del presente estudio y se encuentra libre de invasiones, demandas y demás afectaciones que impidan la construcción de las vías. Nota 1. De evidenciar que este proyecto ha sido postulado en otras convocatorias, este será rechazado. Nota 2. No se financiarán proyectos que se encuentren en el inventario de la red de vías terciarias del INVIAS (ver anexo 1 Red Terciaria INVIAS y anexo 2 Corredores postulados Colombia Rural INVIAS)	Esencial	Jurídico	La alcaldia manifiesta: Que las vías a intervenir están dentro del PBOT vigente a la fecha (Acuerdo 004 de 2004). Los tramos de vías objeto del presente proyecto son vías publicas USO DE SUELO URBANO (R-1): USO PRINCIPAL A1: RESIDENCIAL. ESTRATO 1 Nombre de la vía: Carrera 22 entre vía nacional y calle 8 sur, y calle 4 sur entre carreras 17 y 25. Ubicación: Área Urbana del Municipio de San Juan del Cesar La Guajira. Que la vía postulada no ha sido propuesta ni hace parte de ningún proyecto diferente al del presente estudio y se encuentra libre de invasiones, demandas y demás afectaciones que impidan la construcción de las vías. Hago constar que se anexan todos los documentos solicitados en la ficha técnica del DPS "REVISION DOCUMENTAL DE PROYECTOS", para la viabilidad técnica y jurídica del mismo.	SI
7	Certificado del Ente Territorial en el que se indique que el proyecto no se encuentra en zona de riesgo. (modelo sugerido 1A)	Esencial	Técnico	Por medio del presente oficio, hoy dieciseis (16) de abril del dos mil veinticinco (2025) certifico con relación al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL Y CALLE 8 SUR, DE LA CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25, PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS BARRIOS DE INTERÉS SOCIAL QUE SE LOCALIZAN EN EL SECTOR NOR- ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA", ubicado en casco urbano de este municipio, lo siguiente: CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE RIESGO DEL TERRENO 1. Que el proyecto () SI (x) NO se encuentra ubicado sobre falla geológica. 2. Que el proyecto () SI (x) NO se encuentra ubicado en zona de riesgo. 3. Que el proyecto () SI (x) NO se encuentra ubicado en área inundable.	SI

Prosperidad Social / COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS	PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL FIP NACIONAL - DPS - DISH PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Infraestructura Social y Hábitat)				
	RADICADO:		**REVISIÓN:**	1	**FECHA DE ELABORACIÓN :**	**1/05/2025**
8	Oficio de respuesta de la Corporación Autónoma o autoridad competente donde informe sobre los permisos y licencias ambientales que se requieran para el desarrollo del proyecto, o el oficio de la Entidad Territorial radicado en la Corporación Autónoma o autoridad competente solicitando dicha información.		General	Técnico	Corpoguajira manifesto en oficio anexo: Analizada la solicitud de Certificación Ambiental presentada por el señor alcalde del Municipio de San Juan del Cesar - La Guajira, mediante radicado ENT- 2513 de fecha 14 de abril de 2021, relacionada con el proyecto que tiene el siguiente objeto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR, DE LA CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25, PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS BARRIOS DE INTERÉS SOCIAL QUE SE LOCALIZAN EL SECTOR NOR ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA" Me permito indicar: 1.Revisado el Decreto No. 1076 de 2015 "Decreto Único del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" es posible manifestar que el mismo, NO REQUIERE DE LICENCIA AMBIENTAL como requisito a la ejecución de las actividades, dadas las condiciones técnicas descritas y aportadas por el municipio en su momento. •Si bien es cierto, NO SE REQUIERE DE LICENCIA AMBIENTAL, si se hace necesario durante la ejecución del proyecto la implementación de medidas con el objeto de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y/o efectos ambientales que se produzcan por el desarrollo del proyecto. 2.Cualquier intervención adicional que conlleve el uso o aprovechamiento de un recurso natural, ello es "aprovechamiento forestal, tala o poda de árboles, entre otros", deberá obtener de manera previa, el respectivo permiso ambiental, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y el	SI
9	Comunicado del Ente Territorial donde informe los sitios autorizados donde se puedan adquirir los materiales pétreos (Especificando Ubicación - distancia de acarreo al sitio de ejecución del proyecto) dicha validación se realizará con la información publicada por la Agencia Nacional Minera. En casos donde no se cuente con estos sitios para adquisición de materiales pétreos autorizados, el Ente Territorial deberá aportar la solicitud del trámite para el permiso temporal para dicha extracción durante la ejecución del proyecto. Nota. Para la viabilización y priorización del proyecto el Ente Territorial deberá aportar el permiso temporal dentro de los plazos que se establezcan en etapa de subsanación.		General	Técnico	Que en el Municipio de San Juan del Cesar-La Guajira No existe ninguna CANTERA CERTIFICADA, con todos los requisitos de Ley ambientales y mineros, para la explotación y comercialización de materiales granulares para ejecución de proyectos civiles o viales. En su defecto las canteras de fuentes de materiales certificadas más cercanas al municipio CANTERA Y ESCOMBRERA SANTA LUCIA DEL VALLE SAS localizada aproximadamente a 45 km, vía san juan-Valledupar, ellos están disponibles para proveer los materiales para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR (TRAMO 1 L= 1.271 ml), DE LA CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25 (TRAMO 2 L= 893 ml), PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS BARRIOS DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACION LOS ROSALES, LOS OLIVOS, LAS PIÑITAS (SAN JUAN UN MUNICIPIO PARA VIVIR), LAS TUNAS, JUAN ANTONIO ARAUJO, MARIA ENMA MENDOZA, CHIQUINQUIRA, VILLA HERMOSA Y CHAPINERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA", anexamos planos de localización de esta cantera escombreras asi como la manifestación de interés de apoyo a la ejecución del presente proyecto.	SI
10	Oficio de la Entidad territorial donde informe sobre los sitios autorizados para disposición de residuos sólidos, orgánicos y peligrosos (Especificando Ubicación - distancia de la obra - costos de disposición).		General	Técnico	Que en el Municipio de San Juan del Cesar-La Guajira No se dispone de escombreras, en los eventos donde se requiere un sitio de disposición final de residuos sólidos No contaminantes, sobrantes de la ejecución de proyectos civiles, se acude a lotes privados debidamente legalizados que solicitan el material sobrante para nivelar sus predios en calidad de donación. Si los residuos son contaminantes se pide autorización a las escombreras regionales habilitadas para tal fin.	SI
11	Permiso de intervención por el Ente Competente. (Si Aplica)		General	Técnico	POR MEDIO DE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA CONSTRUCCIÓN AL MUNICIPÍO DE SAN JUAN DEL CESAR, EN EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 22 ENTRE LA VIA NACIONAL (DIAG. 7G) Y CALLE 8 SUR (TRAMO 1 L = 1.271ML), DE LA CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25 (TRAMO 2 L 0 893ML) PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS BARRIOS DE INTERES SOCIAL LOS ROSALES, LOS OLIVOS, LAS PIÑITAS, (SAN), LAS TUNAS, JUAN ANTONIO ARAUJO, MARIA EMMA MENDOZA, VILLA HERMOSA Y CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, REPRESENTADO POR EL DOCTOR ALVARO JOSE DIAZ GUERRA. EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS OTORGADAS POR LA LEY 388 DE 1997 Y POR EL DECRETO 564 DE FEBRERO 24 DE 2.006.	SI
16	ESTUDIOS FASE III					
16.1	Estudio de suelos, geología y geotecnia. El documento debe estar firmado por el profesional responsable en original indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3), debe contener como mínimo: ubicación de sondeos y/o exploraciones realizadas, resultados de laboratorio, características del subsuelo y análisis geotécnico, conclusiones y recomendaciones para los diseños de pavimentos, obras de drenaje y si se requiere diseños de estructuras de contención.		Específico	Técnico	Para las vías se recomienda proyectar un mejoramiento con terraplén selecto; remplazando espesores promedio de 0.20 m de corte adicional al requerido para conformar la estructura de pavimento rígido, por un material que cumpla esta especificación técnica, utilizando equipos de compactación autopropulsados en capas acorde con la energía de compactación en estático. ❖ Una vez se corte el suelo existente superficial hasta una profundidad promedio de 0.20 m, los efectos expansivos del suelo tienden a minimizarse, logrando a su vez uniformidad en la conformación del suelo base de fundación.	SI
16.2	Topografía de la zona a intervenir con carteras topográficas, de localización y nivelación del eje, con plano Planta Perfil, bajo lineamiento INVIAS, que contengan además puntos GPS que permitan realizar una ubicación del proyecto. Planos topográficos a escala apropiada (INVIAS). El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados con memorial de responsabilidad	SI
16.3	Trazado y diseño geométrico: informe con criterios y cálculos de diseño, planos de planta-perfil, secciones transversales de la vía a intervenir (modelo INVIAS), escalados, con cuadros de convenciones, rotulado indicando el contenido completo, los documentos deben estar firmados en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3) y aprobados por el Municipio (si aplica).		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados con memorial de responsabilidad	SI
16.4	Estudio de tránsito que incluya volúmenes, TPD, transito de diseño o espectros de cargas, anexando planillas de aforos y los lugares de los aforos. El documento debe estar firmado por el profesional responsable en original, indicando nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados con memorial de responsabilidad	SI

Prosperidad Social / COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS	PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL FIP NACIONAL - DPS - DISH PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Infraestructura Social y Hábitat)

	RADICADO:		REVISIÓN:	1	FECHA DE ELABORACIÓN :	1/05/2025
16.5	Diseño de pavimentos. Informe que debe contener como mínimo, parámetros de tránsito y de caracterización de suelos considerados para el diseño del pavimento, alternativas y selección de la estructura de pavimento y recomendaciones para el mejoramiento de subrasante (si aplica) y conclusiones y recomendaciones, debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados con memorial de responsabilidad	SI
16.6	Diseño de urbanismo y paisajismo del espacio público; debe contener como mínimo planta de localización con topografía, inventario de lo existente, límites del proyecto, niveles, empalme con infraestructura de redes existente, diseño de estructura del andén. Los diseños deberán cumplir las normas según el tipo de proyecto, incluyendo normas de accesibilidad, Sardineles, bordillos, rampas para peatones de movilidad reducida, rampas de acceso a garaje, manejo de esquinas y bocacalles, etc. , y debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados con memorial de responsabilidad	SI
16.7	Diseño de señalización vial, vertical y horizontal. El diseño debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3). Este requisito aplica para pavimentaciones.		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados con memorial de responsabilidad	SI
16.8	Diseño estructuras de contención y Obras de Arte (Aplica en Vías Rurales). Los planos deben estar firmados por el profesional responsable, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3). El diseño debe estar acorde a la última actualización de INVIAS e incluir los planos generales y de detalles, debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula.		Específico	Técnico	Cumple con lo solicitado , manifiestan que ; NO SE REQUIERE CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE TIPO ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, O FILTROS, entre otras. Históricamente y así se evidencia en sitio que los bordillos en sección de 15x30 acompañados de una adecuada pendiente vertical y horizontal del pavimento son suficientes para evacuar las aguas superficiales.	SI
16.9	Informe hidrológico e hidráulico sobre sobre el manejo de aguas de cada uno de los tramos o cuadras a pavimentar y su disposición final, diseño de las obras de drenaje y subdrenaje en caso de requerirse, debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados con memorial de responsabilidad	SI
16.10	Presupuesto detallado. El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3). El presupuesto debe contener como mínimo la siguiente información:(a) Actividades a ejecutar (descripción clara), (b) Unidad de medida de pago, debe ser acorde con las especificación de cada ítem (no se aceptan globales), (c) Costo Directo, (d) AIU (Con análisis detallado del mismo, incluyendo Impuestos municipales requeridos), (e) Interventoría (Con análisis detallado), (f) Presupuesto del Plan de Gestión Integral de obra (PGIO). Para el caso de proyectos viales, el presupuesto debe ser presentado en formato INVIAS, con ítems acordes con las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS.		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados con memorial de responsabilidad	SI
16.11	Análisis de precios unitarios en formato tipo INVIAS de todos los ítems del proyecto. Lista de insumos que componen los APU con precios de la región que soporten el presupuesto. El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula.		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados	SI
16.12	Memorias del cálculo de las cantidades de obra discriminadas en el presupuesto. El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula.		Específico	Técnico	Se presentaron los documentos solicitados	SI
16.13	Cronograma de ejecución de la obra. El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Se muestra cronograma en Prrject	SI
16.14	Especificaciones técnicas de construcción, El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula y ser coherente con cada uno de los ítems reportadas en el esquema del presupuesto (Materiales - Proceso constructivo - Unidad de pago y numeración). Para el caso de proyectos viales, estas deben estar de acuerdo con las especificaciones INVIAS. Para los demás casos deben estar conformes al ente que la regule.		Específico	Técnico	Cumple con los solicitado	SI
16.15	Plan de manejo de tránsito.		Específico	Técnico	terminada la ejecución de la obra para cada uno de los segmentos a intervenir, el Contratista debe retirar toda la señalización provisional de obra que fue implementada durante su ejecución, y restablecer las condiciones afectadas o alteradas por el Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos. El incumplimiento de esta obligación, además de las sanciones contractuales.	SI
16.16	Certificación del alcalde presentando cada uno de los profesionales responsables de estudios y diseños de acuerdo con el Modelo sugerido 2.		Específico	Técnico	Cumple con los solicitado	SI
17	Certificación expedida por el Alcalde Municipal, a través de la cual el municipio se compromete a gestionar y apropiar los recursos anuales requeridos para la operación y mantenimiento del proyecto, igualmente para implementar el Plan de Sostenibilidad de la obra.		Específico	Sostenibilidad	Cumple con los solicitado	SI
18	Plan de sostenibilidad de la obra, en el formato establecido F-IP-252 por un periodo de 5 años		General	Sostenibilidad	El representante del municipio de san juan del cesar me comprometo a gestionar y apropiar los recursos anuales requeridos para la operación y mantenimiento del proyecto, igualmente para implementar el Plan de Sostenibilidad de la obra. Para mayor constancia se firmo la presente certificación, a los dieciséis (16) días del mes de abril del 2025.	SI

CONCLUSIONES: Se debe incluir a) Concepto de maduración del proyecto "ALTO" o "BAJO". b) Concepto jurídico. c) Concepto del profesional social sobre la pertinencia del proyecto. d) Concepto sobre el plan de sostenibilidad del proyecto. e) Concepto técnico de la propuesta.

Prosperidad Social / COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS	PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL FIP NACIONAL - DPS - DISH PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Infraestructura Social y Hábitat)

RADICADO:		REVISIÓN:	1	FECHA DE ELABORACIÓN :	1/05/2025

NIVEL DE MADURACIÓN DEL PROYECTO:	ALTO

CONCEPTO		GRADO DE MADURACIÓN POR ÁREA
Jurídico		**ALTO**
Social		**ALTO**
Sostenibilidad		**ALTO**
Técnico	Se valida el proyecto con un concepto de Maduracion alta	**ALTO**

Observaciones Revisión Documental:		REVISOR DOCUMENTAL

Responsables de la revisión:

Profesional Jurídico PROSPERIDAD SOCIAL	Profesional Social PROSPERIDAD SOCIAL
Profesional Sostenibilidad PROSPERIDAD SOCIAL	Profesional Técnico PROSPERIDAD SOCIAL